

Bolivia

15 de marzo de 2009

El Turismo Indígena y Comunitario en Guatemala, Ecuador y Bolivia

Ricardo Cox Aranibar

Ingeniero Forestal. Doctor en Sociedad, Territorio y Medio Ambiente. Fue hasta hace poco Viceministro de Turismo del Gobierno Boliviano.

El Turismo Indígena y Comunitario como un nuevo modelo del turismo internacional, se encuentra emergiendo vigorosamente en toda nuestra América Latina. Los países con una marcada similitud en cuanto a la presencia mayoritaria de pueblos indígenas y naciones originarias, como son Guatemala, Ecuador y Bolivia, están realizando importantes avances en el fortalecimiento y consolidación de este nuevo modelo turístico. El mismo que se caracteriza por el hecho de que las actividades y los emprendimientos turísticos en los territorios comunitarios estén siendo manejados y controlados por los propios pueblos indígenas y las comunidades campesinas y urbanas; que han encontrado en el turismo un aliado que les permite generar ingresos y empleo en su territorio, al mismo tiempo que reafirmar su cultura y sus estilos de vida en relación estrecha con la naturaleza, en una franca lucha contra las causas de la pobreza y la exclusión.

La creciente orientación de la demanda turística internacional motivada por vivir experiencias cercanas con culturas originales y estilos de vida alternativos, en el marco de paisajes naturales prístinos y sitios remotos; ha generado una oferta de turismo comunitario no solamente en los países de Sud América, Centro América, el Pacífico y el África este, sino también y con gran éxito, en los países desarrollados como Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda. Por tanto, estamos hablando de un fenómeno mundial creciente y muy promisorio en términos de consolidación de la gestión territorial auto-determinada, y el desarrollo con identidad, por parte de las organizaciones indígenas del planeta.

En Guatemala como en Ecuador, el turismo indígena y comunitario ha surgido en las dos últimas décadas logrando en ambos casos, articular organizaciones nacionales como la Federación Nacional de Turismo Comunitario de Guatemala (FENATUCGUA) y la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE) que coordinan la operación, promoción y fomento de más de 60 emprendimientos de turismo comunitario en cada país. En Bolivia se han identificado cerca de 70 emprendimientos, de los cuales 30 de los más consolidados están aglutinados en torno a la Red de Turismo Solidario Comunitario (TUSOCO). A nivel latinoamericano se encuentra establecida la Redturs, como una organización internacional que acoge a las federaciones y emprendimientos de turismo comunitario de América del sur, Centroamérica y el Caribe.

La experiencia boliviana en relación a la formulación de normativa y políticas que expresamente apoyen al turismo indígena y comunitario, están plasmadas en primera instancia, en la nueva Constitución Política del Estado promulgada el 7 de Febrero del 2009; que en su Artículo 337 consagra al turismo como "una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, para lo que tomará en cuenta la riqueza de las culturas y el respeto al medio ambiente", y seguidamente declara que "El Estado promoverá y protegerá el turismo comunitario con el objetivo de





Diálogos Textos breves sobre desarrollo rural solicitados por el IPRDS

beneficiar a las comunidades urbanas y rurales y las naciones y pueblos indígena originario campesinos donde se desarrolle esta actividad". Por otra parte, en el "Plan Nacional de Desarrollo" y en el "Plan Nacional de Turismo", se definen políticas específicas orientadas al fortalecimiento, consolidación y creación del turismo indígena y comunitario en el territorio de las 36 naciones indígena originarias del Estado Plurinacional en su conjunto.

Una importante cantidad de emprendimientos turísticos comunitarios están fuertemente ligados a la gestión de Áreas Protegidas, y es por esa razón, que algunos han asumido la denominación de "ecoturismo comunitario"; en Bolivia existen importantes experiencias como la de los Ecoalbergues Quechua-Tacana "Chalalan" y "San Miguel del Bala" en el Parque Nacional Madidi; el Ecoturismo indígena del río Quiquibey el "Mapajo" en la Reserva de la Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pílon Lajas; "La Chonta" y "La Yunga" en el Parque Nacional Amboró; "Tomarapi" en el Parque Nacional Sajama o las experiencias de turismo comunitario-privado "Tayka" en Uyuni y cerca la Reserva Eduardo Avaroa, entre otras. En Ecuador destacan las comunidades turísticas de Capirona; Caguanapamba; machacuyacu; Salinas; Casa Condor, etc. Y en Guatemala las comunidades Maya Kiche Ak tenamit; Chilasco; Pumac; Chicacnab; Cancuen; San Juan la Laguna; Corazón del Bosque, entre otras. Estas son sin duda, las experiencias surgidas desde nuestras sociedades, que deben ser la base para la sistematización de modelos de desarrollo turístico de base comunitaria a ser promovidos a gran escala, a través de políticas públicas.

En tal sentido, la Organización Mundial del Turismo (OMT), expresa entre los principios del Turismo Sostenible que "los beneficios del turismo deberán repartirse ampliamente entre todos los sectores de la sociedad local, siendo los proyectos turísticos de base comunitaria una de las medidas adecuadas para generar y distribuir equitativamente los beneficios económicos y sociales". Por su parte, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (CDS-7) instó a los gobiernos a "aprovechar al máximo las posibilidades del turismo con miras a erradicar la pobreza, elaborando estrategias apropiadas en colaboración con todos los grupos principales y las comunidades locales indígenas". Por tanto, es muy importante que este modelo turístico comunitario, reciba en nuestros países el apoyo de todas las instancias y niveles del Estado y de la Empresa Privada, que encuentra en este ámbito, la oportunidad para desarrollar la responsabilidad social y ambiental requerida, para alcanzar mayores niveles de competitividad y sostenibilidad de largo plazo.

